



Factura: 001-100-000040708



20170101011P00166

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101011P00166						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100491570	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103250254	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409296	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103021599	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48500.00						


 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



No. 201701010110P00166
ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO
A FAVOR DE: LCDA. ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADIO
CUANTIA: \$49.500,00
DI 3 COPIAS
IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca en la calle Manzaneros y Cañaros, Edificio Manzanos, departamento 217, teléfono 2826877, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en la Autopista San Joaquín, kilómetro 2, teléfono 4177827, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Rafael Fajardo y Daniel Muñoz, Edificio Porto, departamento doscientos dos, teléfono 4125902; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Los Cipreses 1-65, teléfono 4073499, y el Ing. CARLOS ALBERTO

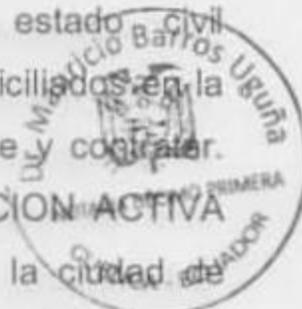
MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la Avenida Primero de Mayo 1-98, teléfono 4056486. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura pública comparece, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil

casada pero con disolución de la sociedad conyugal, y el Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en la ciudad de

Cuenca, mediante escritura pública de constitución otorgada en fecha 30 de marzo del 2009 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, aprobada mediante resolución No. 09.C.DIC.182 del año 2009 por el Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 193, el 9 de abril del 2009. B) En fecha veinte de diciembre del dos mil dieciséis, la Junta General Universal de Socios de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. C) Los comparecientes han definido algunos acuerdos privados para la venta de participaciones de la referida compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", los mismos que declaran ser vinculantes para los comparecientes y que no se podrán desconocer a futuro.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con lo anteriormente expuesto la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO transfiere: 3.1. A favor de la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO 34 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; 3.2 A favor de la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO 10 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada



una; 3.3 A favor de la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO 5 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; y 3.4 A favor del Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 6 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una. Se aclara que mediante este acto se transfiere la totalidad de las participaciones que fuera debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, conforme consta en los antecedentes de este instrumento público.

CUARTA.- ACEPTACION.- Los presentes cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las inscripciones y marginaciones previstas en la Ley de Compañías.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor de cada participación que se transfiere es de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00) cada una, es decir el precio pactado en esta transferencia es de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.500.00) que se canceló mediante el libramiento de un Pagaré a la Orden en el cual incluye dicho valor, el mismo que ha sido otorgado a favor de la Parte Vendedora o Cedente en la forma y bajo los términos acordadas por las partes. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es de \$49.500,00 dólares (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) **Ab. Diana Chica Sarmiento. Mat. 01-2015-18 F.A.A.** Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

SEÑOR NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA.-

ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190357144001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda. de fecha 20 de diciembre de dos mil dieciséis, **aprobó**, de forma UNANIME, que la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS propietaria de 15 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$1.00 cada una.

Así mismo que la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VÉLEZ, propietaria de 120 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 48 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$1.00 cada una.

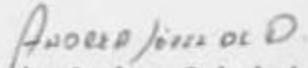
Que la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$1.00 cada una.

Que la socia MARÍA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Andrea Soledad López Maldonado
GERENTE
Pasos Educación Activa Integral Cía. Ltda.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomada el 12 de Mayo de 1972

En Shiguinota Provincia de Cambaya cantón Shiguinota
 hoy día diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, siendo le presente el matrimonio de HOMEROS Y
APRELIADOS DEL CONTRANTE, Francisco Enrique Barrera
Montesillo nacido en Emboja al día 11 de enero,
19 52 de nacionalidad ecuatoriana en profesión, hombre de estado
 con Cédula N° 01-9851258 domiciliado en Emboja
 anterior Paltero hijo de Guillermo Barrera
 y de Barbara Montoya
APRELIADOS DE LA CONTRANTE Martha Virginia Pi
Montesillo, nacida en Emboja al día 14 de enero
19 48 de nacionalidad ecuatoriana en profesión hombre de estado
 con Cédula N° 01-0049157 domiciliada en Emboja
 anterior Blanca Inespiñán hija de Juan Inespiñán
 y de Blanca Inespiñán Valdivia
 LUGAR DEL MATRIMONIO: Shiguinota a las 17 horas del día 12 de Mayo de 1972.



RESERVADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

con fecha	de	cuyo copia
se archiva	de 19	

La separación que se hizo de los expedientes de los contrayentes del presente matrimonio, fue hecha mediante auto del Jefe de Registro Civil, con fecha 12 de Mayo de 1972, cuyo copia se archiva.



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Registro Civil, con fecha 12 de Mayo de 1972, cuyo copia se archiva.

Jefe de Oficina
 Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Registro Civil, con fecha 12 de Mayo de 1972, cuyo copia se archiva.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los Veinte días del mes de diciembre del 2016, a las ocho horas con cinco minutos, en el local de la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cia. Ltda., ubicado en la Autopista Medio Ejido Km2 camino a Misicata, en esta ciudad, con la presencia de los socios: SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO; propietaria de 375 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, propietaria de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Presidenta de Junta, MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO, propietaria de 50 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN propietario de 30 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO, propietario de 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, propietario de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Diana Chica Sarmiento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1. Aprobar la transferencia de participaciones de los socios SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO y MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidente el único punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Martha Piedra quien comedidamente requiere de los socios aprueben las transferencias de 68 participaciones a Andrea López, 20 participaciones a Silvana López, 10 participaciones a María Caridad López y 12 participaciones a Carlos Montero; A continuación la Sra. Fanny Maldonado solicita se apruebe que transfiera 48 participaciones a favor de Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a María Caridad López y 10 participaciones a Carlos Montero. Toma la palabra la Sra. Valerie Carpio quien solicita se acepte las transferencias de 2 participaciones a favor de Andrea López, 5 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a Carlos Montero y 3 participaciones a María Caridad López; Finalmente la Sra. Ma. Eugenia Vázquez pide que la Junta resuelva favorablemente la transferencia de 10 participaciones a Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 7 participaciones a María Caridad López y 8 participaciones a Carlos Montero. A continuación el socio Felipe Vallejo mociona que la Junta General apruebe por unanimidad las cesiones solicitadas; moción que es secundada por el socio Carlos Montero.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:
 - a) Se autoriza a la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 1,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ

MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una.

- b) Se autoriza a la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 12% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO, 48 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- c) Se autoriza a la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 11% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- d) Se autoriza a la socia MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 3,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- e) En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

Nombre Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	%	Totales
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	\$503,00	\$503,00	50,3%	\$503,00
LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	\$195,00	\$195,00	19,5%	\$195,00
LOPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	\$75,00	\$75,00	7,5%	\$75,00
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	\$30,00	\$30,00	3,0%	\$30,00
MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES	\$47,00	\$47,00	4,7%	\$47,00
MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	\$135,00	\$135,00	13,5%	\$135,00
VALLEJO MOSCOSO IVAN FELIPE	\$15,00	\$15,00	1,5%	\$15,00
TOTALES	\$1.000,00	\$1.000,00	100%	\$1.000,00

- f) Autorizar a la Representante Legal de la compañía, para la legalización de la cesión de participaciones resueltas ante los entes de control una vez se entreguen los documentos pertinentes en virtud de la Ley. Se le faculta también a que emita el correspondiente certificado de lo aquí resuelto por unanimidad.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios y la Secretaría Ad-Hoc.



(XUEERIA C. DE AGUIRRE)
Sandra Valerie Carpio Iglesias

CC: 0102481678

Andrea Soledad Lopez Maldonado
Andrea Soledad Lopez Maldonado

CC: 0103409280

Jeaneth Silvana Lopez Maldonado

CC: 0103250254

Maria Caridad Lopez Maldonado

CC: 0103409298

Hermel Rodrigo Lopez Merchán

CC: 0102373425

Fanny Mercedes Maldonado Velez

CC: 0101240471

Carlos Alberto Montero Alvarado

CC: 0102021599

Martha Virginia Piedra Moreno

CC: 0100491570

Iván Felipe Vallejo Moscoso

CC: 0102191376

María Eugenia Vázquez Ordoñez

CC: 0103004641

Abg. Diana Chica Sarmiento

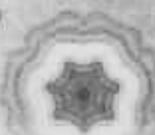
Secretaria Ad-Hoc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010040157-0

APellidos y Nombres: PIEDRA MORENO MARYHA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR AZOGUES AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
FRANCISCO CARRASCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340928-0

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCÓ ANDRÉS DURAN CARVALLO

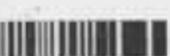





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010325025-4

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340929-8

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO MARÍA CARRERO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
IVAN ESTEBAN ESPINOZA CARDENAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010202159-9

APellidos y Nombres: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO






INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRA JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIRENO BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2011-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-27

0333312121

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PSICOLOGO CLINICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-05-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

V3333V3122

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR TEC. SA. ADM. COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO VELEZ SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-26

V4343V4242

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ING. CCIADMINISTRATI
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-13

V4343V4222

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CORDERO BENEVICIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03

V33232242

ICH - 18 05 503 17

[Signature]



LENTIFICADO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
5 FOIAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
 SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.
 CUENCA, 07 DE 01 DE 2017

[Signature]
 Dr. Mauricio Barros U.
 NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100491570

Nombres del ciudadano: PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PIEDRA JUAN

Nombres de la madre: MORENO BLANCA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-003-48997



178-003-48997

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 15:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103409280

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN CARVALLO MARCO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO LETICIA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Augusto Lopez de D.

N° de certificado: 171-003-49014



171-003-49014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 14:24 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103250254

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.ADM.COMERCIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO VELEZ SARA LETICIA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-003-49024



170-003-49024

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 11:52 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Caridad Lopez (P)

Número único de identificación: 0103409298

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ADMINISTRATI.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARDENAS IVAN ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO SARA LETICIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-003-49033



171-003-49033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 17:07 ECT
Reason: Firmado electrónicamente
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102021599

Nombres del ciudadano: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS

Nombres de la madre: ALVARADO CORDERO BERENICE GRACIELA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-003-49051



173-003-49051

Ing. Jorge Troya Fuentes

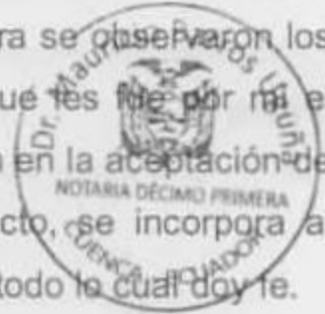
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.12 14:42 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.



Miguel Ángel Ramírez

Firma

Cc 0100491570

Aracelis Jorjic de D.

Firma

Cc 0103409280

Ruana Ortiz

Firma

Cc 0103250254

Mrs. Carolina Lopez M.

Firma

Cc 0103409238

[Handwritten signature]

Firma

Cc 0102021597

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA


Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta tres copias copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA" se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 13 de enero del 2017



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000036200



20170101009000051

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000051

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103400280

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO A FAVOR DE ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	201701010110P00166 ESCRITURA REALIZADA EN LA NOTARIA DECIMO PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 470

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /12/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-100-000040708



20170101011P00166

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101011P00166						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100491570	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103250254	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409296	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103021599	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48500.00						


 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



No. 201701010110P00166
ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO
A FAVOR DE: LCDA. ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADIO
CUANTIA: \$49.500,00
DI 3 COPIAS
IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca en la calle Manzaneros y Cañaros, Edificio Manzanos, departamento 217, teléfono 2826877, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en la Autopista San Joaquín, kilómetro 2, teléfono 4177827, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Rafael Fajardo y Daniel Muñoz, Edificio Porto, departamento doscientos dos, teléfono 4125902; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Los Cipreses 1-65, teléfono 4073499, y el Ing. CARLOS ALBERTO

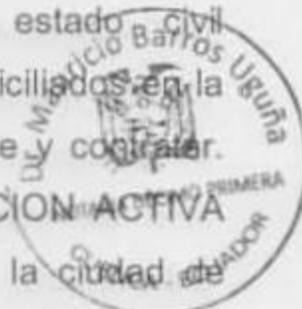
MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la Avenida Primero de Mayo 1-98, teléfono 4056486. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura pública comparece, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil

casada pero con disolución de la sociedad conyugal, y el Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en la ciudad de

Cuenca, mediante escritura pública de constitución otorgada en fecha 30 de marzo del 2009 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, aprobada mediante resolución No. 09.C.DIC.182 del año 2009 por el Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 193, el 9 de abril del 2009. B) En fecha veinte de diciembre del dos mil dieciséis, la Junta General Universal de Socios de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. C) Los comparecientes han definido algunos acuerdos privados para la venta de participaciones de la referida compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", los mismos que declaran ser vinculantes para los comparecientes y que no se podrán desconocer a futuro.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con lo anteriormente expuesto la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO transfiere: 3.1. A favor de la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO 34 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; 3.2 A favor de la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO 10 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada



una; 3.3 A favor de la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO 5 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; y 3.4 A favor del Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 6 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una. Se aclara que mediante este acto se transfiere la totalidad de las participaciones que fuera debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, conforme consta en los antecedentes de este instrumento público.

CUARTA.- ACEPTACION.- Los presentes cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las inscripciones y marginaciones previstas en la Ley de Compañías.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor de cada participación que se transfiere es de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00) cada una, es decir el precio pactado en esta transferencia es de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.500.00) que se canceló mediante el libramiento de un Pagaré a la Orden en el cual incluye dicho valor, el mismo que ha sido otorgado a favor de la Parte Vendedora o Cedente en la forma y bajo los términos acordadas por las partes.

SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es de \$49.500,00 dólares (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) **Ab. Diana Chica Sarmiento. Mat. 01-2015-18 F.A.A.** Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

SEÑOR NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA.-

ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190357144001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda. de fecha 20 de diciembre de dos mil dieciséis, **aprobó**, de forma UNANIME, que la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS propietaria de 15 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$1.00 cada una.

Así mismo que la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VÉLEZ, propietaria de 120 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 48 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$1.00 cada una.

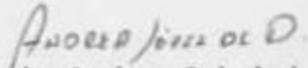
Que la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$1.00 cada una.

Que la socia MARÍA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Andrea Soledad López Maldonado
GERENTE
Pasos Educación Activa Integral Cía. Ltda.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomada el 12 de Mayo de 1972

En Shiguinota Provincia de Cambaya cantón Shiguinota cuyo día diecinueve mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, siendo la presente 1972 (a) matrimonio de HOMBRES Y MUJERES DEL CONTRANTE, Francisco Inguine Barrera y Blanca Inguine Barrera con cédula de nacionalidad ecuatoriana en profesión, profesional de estado con Cédula N° 01-9851258 domiciliado en Quito al día 11 de Mayo de estado anterior Colombiano hijo de Francisco Barrera y de Barbara Montoya y Martha Virginia Piñero con Cédula N° 01-0049157 domiciliada en Quito al día 11 de Mayo de estado anterior Colombiano hijo de Francisco Piñero y de Blanca Inguine Barrera.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Shiguinota fecha 19 de Mayo 1972.



RESERVACIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

con fecha	de	cuyo copio
se archiva	de	de 19

La separación que el presente acta autoriza de los contrayentes del presente matrimonio, fue decidida mediante sesión del Jueces con fecha 19 de Mayo de 1972 cuyo copio se archiva.



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 19 de Mayo de 1972 cuyo copio se archiva.

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 19 de Mayo de 1972 cuyo copio se archiva.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los Veinte días del mes de diciembre del 2016, a las ocho horas con cinco minutos, en el local de la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cia. Ltda., ubicado en la Autopista Medio Ejido Km2 camino a Misicata, en esta ciudad, con la presencia de los socios: SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO; propietaria de 375 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, propietaria de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Presidenta de Junta, MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO, propietaria de 50 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN propietario de 30 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO, propietario de 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, propietario de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Diana Chica Sarmiento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1. Aprobar la transferencia de participaciones de los socios SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO y MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidente el único punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Martha Piedra quien comedidamente requiere de los socios aprueben las transferencias de 68 participaciones a Andrea López, 20 participaciones a Silvana López, 10 participaciones a María Caridad López y 12 participaciones a Carlos Montero; A continuación la Sra. Fanny Maldonado solicita se apruebe que transfiera 48 participaciones a favor de Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a María Caridad López y 10 participaciones a Carlos Montero. Toma la palabra la Sra. Valerie Carpio quien solicita se acepte las transferencias de 2 participaciones a favor de Andrea López, 5 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a Carlos Montero y 3 participaciones a María Caridad López; Finalmente la Sra. Ma. Eugenia Vázquez pide que la Junta resuelva favorablemente la transferencia de 10 participaciones a Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 7 participaciones a María Caridad López y 8 participaciones a Carlos Montero. A continuación el socio Felipe Vallejo mociona que la Junta General apruebe por unanimidad las cesiones solicitadas; moción que es secundada por el socio Carlos Montero.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

- a) Se autoriza a la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 1,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ

MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una.

- b) Se autoriza a la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 12% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO, 48 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- c) Se autoriza a la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 11% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- d) Se autoriza a la socia MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 3,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- e) En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

Nombre Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	%	Totales
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	\$503,00	\$503,00	50,3%	\$503,00
LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	\$195,00	\$195,00	19,5%	\$195,00
LOPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	\$75,00	\$75,00	7,5%	\$75,00
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	\$30,00	\$30,00	3,0%	\$30,00
MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES	\$47,00	\$47,00	4,7%	\$47,00
MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	\$135,00	\$135,00	13,5%	\$135,00
VALLEJO MOSCOSO IVAN FELIPE	\$15,00	\$15,00	1,5%	\$15,00
TOTALES	\$1.000,00	\$1.000,00	100%	\$1.000,00

- f) Autorizar a la Representante Legal de la compañía, para la legalización de la cesión de participaciones resueltas ante los entes de control una vez se entreguen los documentos pertinentes en virtud de la Ley. Se le faculta también a que emita el correspondiente certificado de lo aquí resuelto por unanimidad.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios y la Secretaría Ad-Hoc.



Sandra Valerie Carpio Iglesias
Sandra Valerie Carpio Iglesias

CC: 0102481678

Andrea Soledad Lopez Maldonado
Andrea Soledad Lopez Maldonado

CC: 0103409280

Jeaneth Silvana Lopez Maldonado

CC: 0103250254

Maria Caridad Lopez Maldonado

CC: 0103409298

Hermel Rodrigo Lopez Merchán

CC: 0102373425

Fanny Mercedes Maldonado Velez

CC: 0101240471

Carlos Alberto Montero Alvarado

CC: 0102021599

Martha Virginia Piedra Moreno

CC: 0100491570

Iván Felipe Vallejo Moscoso

CC: 0102191376

María Eugenia Vázquez Ordoñez

CC: 0103004641

Abg. Diana Chica Sarmiento

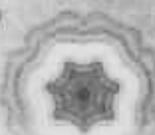
Secretaria Ad-Hoc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010040157-0

APellidos y Nombres: PIEDRA MORENO MARYHA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR AZOGUES AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
FRANCISCO CARRASCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340928-0

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCÓ ANDRES DURAN CARVALLO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010325025-4

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340929-8

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
IVAN ESTEBAN ESPINOZA CARDENAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010202159-9

APellidos y Nombres: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO






INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRA JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIRENO BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2011-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-27

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PSICOLOGO CLINICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-05-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR TEC. SA. ADM. COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO VELEZ SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-26

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ING. CCIA ADMINISTRATI
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-13

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CORDERO BENEDECTO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03



LENTIFICADO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
5 FOIAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
 SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.
 CUENCA, 07 DE 01 DE 2017

Dr. Mauricio Barros U.
 NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100491570

Nombres del ciudadano: PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PIEDRA JUAN

Nombres de la madre: MORENO BLANCA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-003-48997



178-003-48997

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 10:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103409280

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN CARVALLO MARCO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO LETICIA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Augusto Lopez de D.

N° de certificado: 171-003-49014



171-003-49014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 12:24 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103250254

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.ADM.COMERCIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO VELEZ SARA LETICIA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-003-49024



170-003-49024

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 11:52 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Caridad Lopez (P)

Número único de identificación: 0103409298

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ADMINISTRATI.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARDENAS IVAN ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO SARA LETICIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-003-49033



171-003-49033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 17:07 ECT
Reason: Firmado electrónicamente
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102021599

Nombres del ciudadano: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS

Nombres de la madre: ALVARADO CORDERO BERENICE GRACIELA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-003-49051



173-003-49051

Ing. Jorge Troya Fuentes

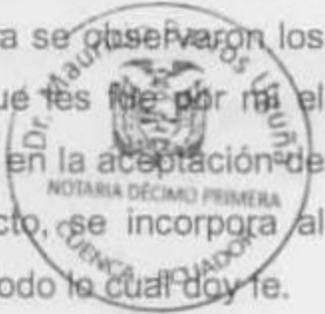
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.12 14:42 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.



Mario José Ramírez

Firma

Cc 0100491570

Aracelis Jorjic de D.

Firma

Cc 0103409280

Ruana Ortiz

Firma

Cc 0103250254

Mrs. Carolina Lopez M.

Firma

Cc 0103409238

[Handwritten signature]

Firma

Cc 0102021597

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA


Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta tres copias copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA" se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 13 de enero del 2017



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000036200



20170101009000051

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000051

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103400280

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO A FAVOR DE ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	201701010110P00166 ESCRITURA REALIZADA EN LA NOTARÍA DECIMO PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 470

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /12/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-100-000040708



20170101011P00166

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101011P00166						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100491570	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409280	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103250254	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409296	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103021599	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48500.00						


 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



No. 201701010110P00166
ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO
A FAVOR DE: LCDA. ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADIO
CUANTIA: \$49.500,00
DI 3 COPIAS
IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca en la calle Manzaneros y Cañaros, Edificio Manzanos, departamento 217, teléfono 2826877, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en la Autopista San Joaquín, kilómetro 2, teléfono 4177827, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Rafael Fajardo y Daniel Muñoz, Edificio Porto, departamento doscientos dos, teléfono 4125902; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Los Cipreses 1-65, teléfono 4073499, y el Ing. CARLOS ALBERTO

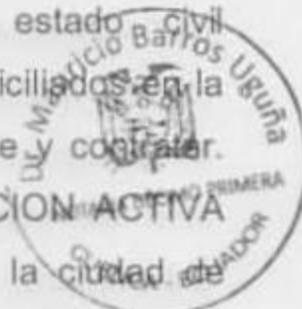
MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la Avenida Primero de Mayo 1-98, teléfono 4056486. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura pública comparece, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil

casada pero con disolución de la sociedad conyugal, y el Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en la ciudad de

Cuenca, mediante escritura pública de constitución otorgada en fecha 30 de marzo del 2009 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, aprobada mediante resolución No. 09.C.DIC.182 del año 2009 por el Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 193, el 9 de abril del 2009. B) En fecha veinte de diciembre del dos mil dieciséis, la Junta General Universal de Socios de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. C) Los comparecientes han definido algunos acuerdos privados para la venta de participaciones de la referida compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", los mismos que declaran ser vinculantes para los comparecientes y que no se podrán desconocer a futuro.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con lo anteriormente expuesto la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO transfiere: 3.1. A favor de la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO 34 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; 3.2 A favor de la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO 10 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada



una; 3.3 A favor de la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO 5 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; y 3.4 A favor del Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 6 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una. Se aclara que mediante este acto se transfiere la totalidad de las participaciones que fuera debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, conforme consta en los antecedentes de este instrumento público.

CUARTA.- ACEPTACION.- Los presentes cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las inscripciones y marginaciones previstas en la Ley de Compañías.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor de cada participación que se transfiere es de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00) cada una, es decir el precio pactado en esta transferencia es de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.500.00) que se canceló mediante el libramiento de un Pagaré a la Orden en el cual incluye dicho valor, el mismo que ha sido otorgado a favor de la Parte Vendedora o Cedente en la forma y bajo los términos acordadas por las partes. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es de \$49.500,00 dólares (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) **Ab. Diana Chica Sarmiento. Mat. 01-2015-18 F.A.A.** Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

SEÑOR NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA.-

ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190357144001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda. de fecha 20 de diciembre de dos mil dieciséis, **aprobó**, de forma UNANIME, que la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS propietaria de 15 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$1.00 cada una.

Así mismo que la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VÉLEZ, propietaria de 120 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 48 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$1.00 cada una.

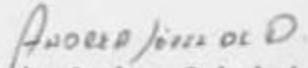
Que la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$1.00 cada una.

Que la socia MARÍA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Andrea Soledad López Maldonado
GERENTE
Pasos Educación Activa Integral Cía. Ltda.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

en el día 12 de Julio de 1972

En Shiguinotiza Provincia de Cambaya cantón Shiguinotiza
 de mil narrazonas de mil narrazonas
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, siendo la presente 1972 (a) matrimonio de: **HOMBRES Y MUJERES DEL CONTRAYENTE** Francisco Inguine Barrios
Montesillo nacido en Emboja al día 21 de Agosto de 1952 de nacionalidad Ecuatoriana en profesión, labrador de estado con Cédula N° 01-9851258 domicilio en Emboja
 anterior Paltero hijo de Guillermo Barrios
 y de Barbara Montoya hija de Martha Virginia Piñeros y Apellidos de la Contrayente Martha Virginia Piñeros
Montesillo de Emboja al día 12 de Julio de 1972
 de 19 de nacionalidad Ecuatoriana en profesión labrador de estado con Cédula N° 01-0049157 domicilio en Emboja
 anterior Blanca Inguine Barrios hija de Francisco Inguine y de Blanca Inguine Barrios
LUGAR DEL MATRIMONIO: Shiguinotiza el día 12 de Julio de 1972
 En este matrimonio legitiman a 19 como legítima



RESERVACIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

con fecha	de 19
se archiva	de 19
La separación que se hizo en el momento de la expedición de los documentos del presente matrimonio, fue decidida mediante acuerdo del Jefe de Oficina de Registro Civil.	
cuyo copia se archiva	de 19

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia de 19 de 19 de 19 de 19

Juzgado de 19

cuyo copia se archiva de 19 de 19

Jefe de Oficina

19 de 19 de 19

Documentos que se archiva con el N° 19

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los Veinte días del mes de diciembre del 2016, a las ocho horas con cinco minutos, en el local de la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cia. Ltda., ubicado en la Autopista Medio Ejido Km2 camino a Misicata, en esta ciudad, con la presencia de los socios: SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO; propietaria de 375 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, propietaria de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Presidenta de Junta, MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO, propietaria de 50 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN propietario de 30 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO, propietario de 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, propietario de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Diana Chica Sarmiento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1. Aprobar la transferencia de participaciones de los socios SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO y MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidente el único punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Martha Piedra quien comedidamente requiere de los socios aprueben las transferencias de 68 participaciones a Andrea López, 20 participaciones a Silvana López, 10 participaciones a María Caridad López y 12 participaciones a Carlos Montero; A continuación la Sra. Fanny Maldonado solicita se apruebe que transfiera 48 participaciones a favor de Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a María Caridad López y 10 participaciones a Carlos Montero. Toma la palabra la Sra. Valerie Carpio quien solicita se acepte las transferencias de 2 participaciones a favor de Andrea López, 5 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a Carlos Montero y 3 participaciones a María Caridad López; Finalmente la Sra. Ma. Eugenia Vázquez pide que la Junta resuelva favorablemente la transferencia de 10 participaciones a Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 7 participaciones a María Caridad López y 8 participaciones a Carlos Montero. A continuación el socio Felipe Vallejo mociona que la Junta General apruebe por unanimidad las cesiones solicitadas; moción que es secundada por el socio Carlos Montero.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

- a) Se autoriza a la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 1,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ

MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una.

- b) Se autoriza a la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 12% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO, 48 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- c) Se autoriza a la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 11% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- d) Se autoriza a la socia MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 3,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- e) En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

Nombre Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	%	Totales
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	\$503,00	\$503,00	50,3%	\$503,00
LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	\$195,00	\$195,00	19,5%	\$195,00
LOPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	\$75,00	\$75,00	7,5%	\$75,00
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	\$30,00	\$30,00	3,0%	\$30,00
MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES	\$47,00	\$47,00	4,7%	\$47,00
MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	\$135,00	\$135,00	13,5%	\$135,00
VALLEJO MOSCOSO IVAN FELIPE	\$15,00	\$15,00	1,5%	\$15,00
TOTALES	\$1.000,00	\$1.000,00	100%	\$1.000,00

- f) Autorizar a la Representante Legal de la compañía, para la legalización de la cesión de participaciones resueltas ante los entes de control una vez se entreguen los documentos pertinentes en virtud de la Ley. Se le faculta también a que emita el correspondiente certificado de lo aquí resuelto por unanimidad.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios y la Secretaría Ad-Hoc.



(XUEERIA C. DE AGUIRRE)
Sandra Valerie Carpio Iglesias

CC: 0102481678

Andrea Soledad Lopez Maldonado
Andrea Soledad Lopez Maldonado

CC: 0103409280

Jeaneth Silvana Lopez Maldonado

CC: 0103250254

Maria Caridad Lopez Maldonado

CC: 0103409298

Hermel Rodrigo Lopez Merchán

CC: 0102373425

Fanny Mercedes Maldonado Velez

CC: 0101240471

Carlos Alberto Montero Alvarado

CC: 0102021599

Martha Virginia Piedra Moreno

CC: 0100491570

Iván Felipe Vallejo Moscoso

CC: 0102191376

María Eugenia Vázquez Ordoñez

CC: 0103004641

Abg. Diana Chica Sarmiento

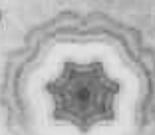
Secretaria Ad-Hoc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010040157-0

APellidos y Nombres: PIEDRA MORENO MARYHA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR AZOGUES AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
FRANCISCO CARRASCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340928-0

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCÓ ANDRES DURAN CARVALLO

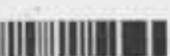





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010325025-4

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340929-8

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
IVAN ESTEBAN ESPINOZA CARDENAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010202159-9

APellidos y Nombres: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO






INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRA JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIRENO BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2011-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-27

0333312121

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PSICOLOGO CLINICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-05-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

V3333V3122

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR TEC. SA. ADM. COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO VELEZ SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-26

V4343V4242

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ING. CCIA ADMINISTRATI
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-13

V4343V4222

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CORDERO BENEDECTO DE LA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03

V33232242

ICH - 18 05 503 17

[Signature]



LENTIFICADO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
5 FOIAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
 SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.
 CUENCA, 07 DE 01 DE 2017

[Signature]
 Dr. Mauricio Barros U.
 NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100491570

Nombres del ciudadano: PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PIEDRA JUAN

Nombres de la madre: MORENO BLANCA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-003-48997



178-003-48997

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 10:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103409280

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN CARVALLO MARCO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO LETICIA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Augusto Lopez de D.

N° de certificado: 171-003-49014



171-003-49014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 12:24 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103250254

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.ADM.COMERCIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO VELEZ SARA LETICIA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-003-49024



170-003-49024

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 15:52 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Caridad Lopez (P)

Número único de identificación: 0103409298

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ADMINISTRATI.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARDENAS IVAN ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO SARA LETICIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-003-49033



171-003-49033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 17:07 ECT
Reason: Firmado electrónicamente
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102021599

Nombres del ciudadano: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS

Nombres de la madre: ALVARADO CORDERO BERENICE GRACIELA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-003-49051



173-003-49051

Ing. Jorge Troya Fuentes

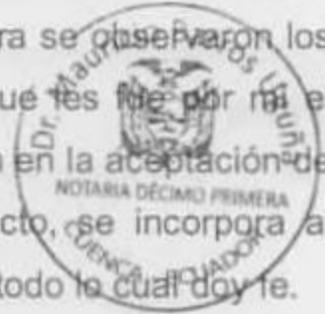
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.12 14:42 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.



Miguel Ángel Ramírez

Firma

Cc 0100491570

Araceli Jorja

Firma

Cc 0103409280

Ruana Jorja

Firma

Cc 0103250254

Mrs. Carolina Lopez M

Firma

Cc 0103409238

[Handwritten signature]

Firma

Cc 0102021597

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA


Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta tres copias copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA" se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 13 de enero del 2017



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000036200



20170101009000051

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000051

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103400280

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO A FAVOR DE ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	201701010110P00166 ESCRITURA REALIZADA EN LA NOTARÍA DECIMO PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 470

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /12/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-100-000040708



20170101011P00166

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101011P00166						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100491570	ECUATORIA NA.	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409280	ECUATORIA NA.	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103250254	ECUATORIA NA.	CESIONARIO (A)	
Natural	LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103409296	ECUATORIA NA.	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103021599	ECUATORIA NA.	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48500.00						


 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



No. 201701010110P00166
ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO
A FAVOR DE: LCDA. ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADIO
CUANTIA: \$49.500,00
DI 3 COPIAS
IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte , en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca en la calle Manzaneros y Cañaros, Edificio Manzanos, departamento 217, teléfono 2826877, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en la Autopista San Joaquín, kilómetro 2, teléfono 4177827, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Rafael Fajardo y Daniel Muñoz, Edificio Porto, departamento doscientos dos, teléfono 4125902; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, en la calle Los Cipreses 1-65, teléfono 4073499, y el Ing. CARLOS ALBERTO

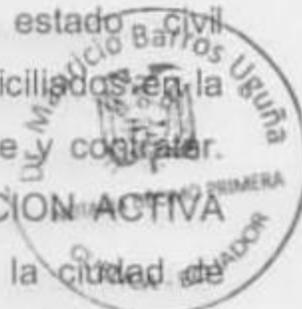
MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la Avenida Primero de Mayo 1-98, teléfono 4056486. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura pública comparece, por una parte, en calidad de **VENDEDORA** la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, de estado civil casada pero comparece sola al tener disolución de la sociedad conyugal, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, y por otra parte, en calidad de **COMPRADORES** la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil casada, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO, de estado civil divorciada; la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO, de estado civil

casada pero con disolución de la sociedad conyugal, y el Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO de estado civil divorciado, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en la ciudad de

Cuenca, mediante escritura pública de constitución otorgada en fecha 30 de marzo del 2009 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, aprobada mediante resolución No. 09.C.DIC.182 del año 2009 por el Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 193, el 9 de abril del 2009. B) En fecha veinte de diciembre del dos mil dieciséis, la Junta General Universal de Socios de la compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. C) Los comparecientes han definido algunos acuerdos privados para la venta de participaciones de la referida compañía "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda.", los mismos que declaran ser vinculantes para los comparecientes y que no se podrán desconocer a futuro.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con lo anteriormente expuesto la Sra. MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO transfiere: 3.1. A favor de la Lcda. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO 34 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; 3.2 A favor de la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO 10 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada



una; 3.3 A favor de la Sra. MARIA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO 5 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una; y 3.4 A favor del Ing. CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 6 participaciones de un valor nominal de \$1.00 cada una. Se aclara que mediante este acto se transfiere la totalidad de las participaciones que fuera debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, conforme consta en los antecedentes de este instrumento público.

CUARTA.- ACEPTACION.- Los presentes cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las inscripciones y marginaciones previstas en la Ley de Compañías.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor de cada participación que se transfiere es de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 900.00) cada una, es decir el precio pactado en esta transferencia es de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49.500.00) que se canceló mediante el libramiento de un Pagaré a la Orden en el cual incluye dicho valor, el mismo que ha sido otorgado a favor de la Parte Vendedora o Cedente en la forma y bajo los términos acordadas por las partes. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es de \$49.500,00 dólares (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) **Ab. Diana Chica Sarmiento. Mat. 01-2015-18 F.A.A.** Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

SEÑOR NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA.-

ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190357144001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda. de fecha 20 de diciembre de dos mil dieciséis, **aprobó**, de forma UNANIME, que la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS propietaria de 15 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$1.00 cada una.

Así mismo que la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VÉLEZ, propietaria de 120 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 48 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$1.00 cada una.

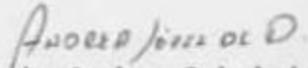
Que la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$1.00 cada una.

Que la socia MARÍA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera a favor de los señores ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$1.00 cada una, a MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$1.00 cada una, y a CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Andrea Soledad López Maldonado
GERENTE
Pasos Educación Activa Integral Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los Veinte días del mes de diciembre del 2016, a las ocho horas con cinco minutos, en el local de la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL Cia. Ltda., ubicado en la Autopista Medio Ejido Km2 camino a Misicata, en esta ciudad, con la presencia de los socios: SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO; propietaria de 375 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, propietaria de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Presidenta de Junta, MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO, propietaria de 50 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN propietario de 30 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO, propietario de 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, propietario de 15 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Diana Chica Sarmiento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1. Aprobar la transferencia de participaciones de los socios SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO y MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidente el único punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Martha Piedra quien comedidamente requiere de los socios aprueben las transferencias de 68 participaciones a Andrea López, 20 participaciones a Silvana López, 10 participaciones a María Caridad López y 12 participaciones a Carlos Montero; A continuación la Sra. Fanny Maldonado solicita se apruebe que transfiera 48 participaciones a favor de Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a María Caridad López y 10 participaciones a Carlos Montero. Toma la palabra la Sra. Valerie Carpio quien solicita se acepte las transferencias de 2 participaciones a favor de Andrea López, 5 participaciones a Silvana López, 5 participaciones a Carlos Montero y 3 participaciones a María Caridad López; Finalmente la Sra. Ma. Eugenia Vázquez pide que la Junta resuelva favorablemente la transferencia de 10 participaciones a Andrea López, 10 participaciones a Silvana López, 7 participaciones a María Caridad López y 8 participaciones a Carlos Montero. A continuación el socio Felipe Vallejo mociona que la Junta General apruebe por unanimidad las cesiones solicitadas; moción que es secundada por el socio Carlos Montero.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

- a) Se autoriza a la socia SANDRA VALERIE CARPIO IGLESIAS, propietaria de 15 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 1,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 2 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ

MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 3 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una.

- b) Se autoriza a la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, propietaria de 120 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 12% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO, 48 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO, 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; A favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 5 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- c) Se autoriza a la socia MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO, propietaria de 110 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 11% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 68 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 20 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 12 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- d) Se autoriza a la socia MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, propietaria de 35 participaciones de \$ 1.00 cada una, que representan el 3,5% del capital social, transfiera en favor de ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de JEANETH SILVANA LOPEZ MALDONADO 10 participaciones de \$ 1.00 cada una; a favor de MARIA CARIDAD LOPEZ MALDONADO 7 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, a favor de CARLOS ALBERTO MONTERO ALVARADO 8 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- e) En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

Nombre Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	%	Totales
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	\$503,00	\$503,00	50,3%	\$503,00
LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA	\$195,00	\$195,00	19,5%	\$195,00
LOPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD	\$75,00	\$75,00	7,5%	\$75,00
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	\$30,00	\$30,00	3,0%	\$30,00
MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES	\$47,00	\$47,00	4,7%	\$47,00
MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO	\$135,00	\$135,00	13,5%	\$135,00
VALLEJO MOSCOSO IVAN FELIPE	\$15,00	\$15,00	1,5%	\$15,00
TOTALES	\$1.000,00	\$1.000,00	100%	\$1.000,00

- f) Autorizar a la Representante Legal de la compañía, para la legalización de la cesión de participaciones resueltas ante los entes de control una vez se entreguen los documentos pertinentes en virtud de la Ley. Se le faculta también a que emita el correspondiente certificado de lo aquí resuelto por unanimidad.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios y la Secretaría Ad-Hoc.



Sandra Valerie Carpio Iglesias
Sandra Valerie Carpio Iglesias

CC: 0102481678

Andrea Soledad Lopez Maldonado
Andrea Soledad Lopez Maldonado

CC: 0103409280

Jeaneth Silvana Lopez Maldonado

CC: 0103250254

Maria Caridad Lopez Maldonado

CC: 0103409298

Hermel Rodrigo Lopez Merchán

CC: 0102373425

Fanny Mercedes Maldonado Velez

CC: 0101240471

Carlos Alberto Montero Alvarado

CC: 0102021599

Martha Virginia Piedra Moreno

CC: 0100491570

Iván Felipe Vallejo Moscoso

CC: 0102191376

María Eugenia Vázquez Ordoñez

CC: 0103004641

Abg. Diana Chica Sarmiento

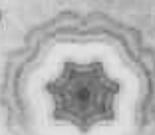
Secretaria Ad-Hoc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010049157-0

APellidos y Nombres: PIEDRA MORENO MARYHA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR AZOGUES AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
FRANCISCO CARRASCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340928-0

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCÓ ANDRES DURAN CARVALLO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010325025-4

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010340929-8

APellidos y Nombres: LÓPEZ MALDONADO MARIA CARIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
IVAN ESTEBAN ESPINOZA CARDENAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010202159-9

APellidos y Nombres: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO






INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRA JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIRENO BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2011-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-27

033332121

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PSICOLOGO CLINICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-05-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

V3333V3122

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR TEC. SA. ADM. COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO VELEZ SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-26

V4343V4242

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ING. CCI ADMINISTRATI
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LAURO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO SARA LETICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-13

V4343V4222

[Signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CORDERO BENEDECTO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-08-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03

V33232242

ICH - 18 05 503 17

[Signature]



LENTIFICADO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
5 FOIAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
 SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.
 CUENCA, 07 DE 01 DE 2017

[Signature]
 Dr. Mauricio Barros U.
 NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100491570

Nombres del ciudadano: PIEDRA MORENO MARTHA VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PIEDRA JUAN

Nombres de la madre: MORENO BLANCA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-003-48997



178-003-48997

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 10:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103409280

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN CARVALLO MARCO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO LETICIA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Augusto Lopez de D.

N° de certificado: 171-003-49014



171-003-49014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 14:24 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103250254

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO JEANETH SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.ADM.COMERCIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LOPEZ GOMEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO VELEZ SARA LETICIA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-003-49024



170-003-49024

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 15:52 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Caridad Lopez (P)

Número único de identificación: 0103409298

Nombres del ciudadano: LOPEZ MALDONADO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ADMINISTRATI.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARDENAS IVAN ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: LOPEZ LAURO AUGUSTO

Nombres de la madre: MALDONADO SARA LETICIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-003-49033



171-003-49033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2017.01.12 17:07 ECT
Reason: Firmado electrónicamente
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102021599

Nombres del ciudadano: MONTERO ALVARADO CARLOS ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTERO ALEMAN JUAN CARLOS

Nombres de la madre: ALVARADO CORDERO BERENICE GRACIELA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 173-003-49051



173-003-49051

Ing. Jorge Troya Fuentes

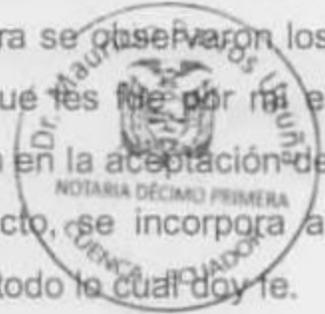
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.12 14:42 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.



Miguel Ángel Ramírez

Firma

Cc 0100491570

Aracelis Jorjic de D.

Firma

Cc 0103409280

Ruana Ortiz

Firma

Cc 0103250254

Mrs. Carolina Lopez M.

Firma

Cc 0103409238

[Handwritten signature]

Firma

Cc 0102021597

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA


Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta tres copias copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración

 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA" se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 13 de enero del 2017



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000036200



20170101009000051

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000051

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ MALDONADO ANDREA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103400280

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MARTHA VIRGINIA PIEDRA MORENO A FAVOR DE ANDREA SOLEDAD LOPEZ MALDONADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	201701010110P00166 ESCRITURA REALIZADA EN LA NOTARÍA DECIMO PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 470

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /12/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

